



El 75.9% de los ingresos de Nuevo León está comprometido

Deuda de estados sobre ingresos totales, positiva y consistente: CEFP

- Entre el 2016 y el tercer trimestre del 2025, en 30 de las 32 entidades se redujo el porcentaje de deuda

Esmeralda Lázaro
estados@eleconomista.mx

Al cierre del tercer trimestre del 2025 Nuevo León se colocó como el estado con mayor nivel deuda subnacional en relación con su capacidad de ingresos, la cual representa 75.9%, reveló un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). Le siguen Chihuahua con 52.8%, Coahuila con 51.2% y Quintana Roo con 41.5 por ciento.

El indicador se calcula con el monto total de la deuda subnacional, que incluye las obligaciones de estados,

municipios y organismos públicos de ambos niveles de gobierno como porcentaje de los ingresos totales anuales de cada entidad federativa, que integran ingresos propios (impuestos, derechos, productos y contribuciones de mejoras recaudados localmente) y los ingresos federales (participaciones y aportaciones federales).

En el polo opuesto, Guerrero es el estado con la menor presión por deuda, dedicando sólo 1.6% de sus ingresos totales a este concepto. Le siguen Hidalgo con 3.5%, Puebla con 5.0% y Tabasco con 5.3%; Tlaxcala presenta un indicador de 0.0% debido a que no registra deuda. Esta situación les otorga



El indicador permite cuantificar la proporción de los ingresos totales que una entidad tendría que destinar en caso de buscar liquidación

un amplio margen fiscal para priorizar el gasto en servicios públicos, inversión y desarrollo sin la restricción que implica el servicio de la deuda.

Disciplina fiscal

A nivel agregado, la evolución del indicador de deuda subnacional sobre ingresos totales es positiva y consistente, señala el reporte.

Tras alcanzar un máximo de 33.3% en el 2016, se mantuvo cerca de 30% entre el 2017 y el 2021. A partir del 2022 inició una fase de descenso más pronunciado, que lo llevó a un mínimo histórico de 22.9% en el tercer trimestre del 2025.

En el periodo entre el 2016 al tercer trimestre del 2025, en 30 de las 32 entidades federativas se redujo el porcentaje de deuda como parte de sus ingresos totales. Yucatán experimentó un incremento de 10.4% a 15.1%, siendo la única al alza.

En el 2016 entró en vigor la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con el objetivo de controlar los niveles de

endeudamiento subnacional. Entre el 2016 y el tercer trimestre del 2025, cinco entidades federativas realizaron los avances más contundentes en la reducción de su carga de deuda en relación con sus ingresos.

Quintana Roo lidera este proceso de saneamiento financiero con 48.5 puntos porcentuales menos, al pasar de 89.9% a 41.5%, equivalente a más de la mitad de su ratio inicial; le sigue Coahuila, que logró una reducción de 40.3 puntos, de 91.5% a 51.2%, aunque aún se mantiene entre los estados con mayor deuda relativa.

Completan este grupo de las mayores mejoras Sonora, con una caída de 30.7 puntos, de 70.4% a 39.7%; Chihuahua, con una reducción de 29.3 puntos, de 82.0% a 52.8%; y Veracruz, que disminuyó de 50.9% a 27.5%, es decir, 23.4 puntos.

La importancia del indicador radica en que permite cuantificar la proporción de los ingresos totales que una entidad federativa tendría que destinar en caso de buscar liquidar íntegramente el monto de su deuda, señala el CEFP.

El objetivo de la Ley de Disciplina Financiera es controlar los niveles de endeudamiento subnacional.

FOTO: SHUTTERSTOCK

